



Resolución Ejecutiva Regional

N° 377 - 2018-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 23 de octubre de 2018

VISTOS:

Los documentos siguientes: MEMORANDO N° 1572-2018-GRAP/06/GG, INFORME N° 480-2018-GRAP/09/GRPPAT, INFORME N° 1771-2018-GRAP/09.02/SGPTO, OFICIO N° 4291-2018-ME-GRA-DREA-UGEL-A/DIR. OFICIO N° 884-2018-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-G.R-APURIMAC/PR, de fecha 05 de enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40° Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF señala: Son modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, y;

Que, mediante los documentos indicados en los vistos la Gerencia General Regional Autoriza la realización de las Modificaciones Presupuestales de Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras siendo las Unidades Ejecutoras 301 Educación Andahuaylas y 308 Educación Antabamba, quienes efectuaran las respectivas notas de modificación para habilitar las Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales y 2.3 Bienes y servicios, para cubrir el déficit que presenta la Unidad Ejecutora Educación Antabamba para el pago de Remuneraciones de sus Pensionistas, y la Unidad Ejecutora Educación Andahuaylas para cubrir el déficit en servicios básicos;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1808-2018-GRAP/09.02/SGPPTO, alcanza el





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GOBERNACION



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

377

Proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, señalando que la Unidad Ejecutora 301 Educación Andahuaylas anula el importe de S/. 23,270.00, en la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales a favor de la Unidad Ejecutora 308 Educación Antabamba, a su vez la Unidad Ejecutora 308 Educación Antabamba, anula en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios el monto de S/. 23,270.00 soles a favor de la Unidad Ejecutora 301 Educación Andahuaylas, modificación que asciende al importe de VENTITRES MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES (S/. 23,270.00) conforme a las Notas de Modificación Presupuestal adjuntas;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N°005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 4 entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2018, hasta por el monto de **VENTITRES MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES (S/. 23,270.00)**, para financiar el déficit que presentan las Unidades Ejecutora Educación Antabamba en la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, y la Unidad Ejecutora Educación Andahuaylas en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios en la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS :

UNIDAD EJECUTORA	: 301 EDUCACION CHANKA	23,270
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	23,270
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	23,270
ACTIVIDAD	: 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	23,270
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	23,270
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	23,270
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23,270
	TOTAL EJECUTORA	23,270
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	23,270
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	23,270
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	23,270
ACTIVIDAD	: 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	23,270
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	23,270
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	23,270
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,270
	TOTAL EJECUTORA	23,270
		=====





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GOBERNACION



377

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

A LAS:

UNIDAD EJECUTORA	: 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA	23,270
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	23,270
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	23,270
ACTIVIDAD	: 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	23,270
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	23,270
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	23,270
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,270

TOTAL EJECUTORA 23,270

UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	23,270
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	23,270
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	23,270
ACTIVIDAD	: 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	23,270
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	23,270
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	23,270
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23,270

TOTAL EJECUTORA 23,270

TOTAL PLIEGO 23,270

RESUMEN

FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	23,270
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	23,270
GENERICA DE GASTO	: 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23,270
	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,270

TOTAL PLIEGO 23,270

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria”, que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



[Handwritten Signature]

ALEJANDRO HUARACA HUAMANI
Gobernador Regional (e)
Gobierno Regional Apurímac

GOB/W/EVT
GRPPAT/CHDCM
SGPPTO/KRPM



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 301 - REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA (000754)

NOTA 0000000061

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 12/10/2018

FECHA: 23/10/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | RER 377-2018

JUSTIFICACIÓN: OFICIO NÂ° 885-2018-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR. ANULACION PARA SER TRANSFERIDO A UGEL ANTABAMBA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0048 9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24 052 0116		
Meta: 00001 - 0001153 PAGO DE PENSIONES		23,270
00 RECURSOS ORDINARIOS		23,270
5 GASTOS CORRIENTES		23,270
2.2.1.1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530		23,270
TOTAL:		23,270



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 308 - GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA (001538)

NOTA 0000000039

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 12/10/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: POR LA MODIF. PPTAL SEGUN INF. 126-2018-GRA/DREA/UGEL-ANT TIPO 4

ESTADO: APROBADO
FECHA: 23/10/2018
DOCUMENTO: 107 | RER 377-2018

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0006 0090 3000385 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION		
Meta: 00001 - 0188339 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA		23,270
00 RECURSOS ORDINARIOS		23,270
5 GASTOS CORRIENTES		23,270
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		23,270
	TOTAL:	23,270



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 301 - REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA (000754)

NOTA 0000000065

MES:	OCTUBRE	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	22/10/2018	FECHA:	23/10/2018
TIPO MODIFICACIÓN:	4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)	DOCUMENTO:	107 RER 377-2018
JUSTIFICACIÓN:	OFICIO N. 885-2018-ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR TRANSFERENCIA DE PARTIDA DE UGEL ANTABAMBA PARA PAGO SE SERVICIOS BASICOS		

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0010 0090 3000385 5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION		23,270
Meta: 00001 - 0188339 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA		23,270
00 RECURSOS ORDINARIOS		23,270
5 GASTOS CORRIENTES		23,270
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		23,270
TOTAL:		23,270



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 308 - GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA (001538)

NOTA 0000000038

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 12/10/2018

FECHA: 23/10/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | RER 377-2018

JUSTIFICACIÓN: POR LA MODIF PPTAL TIPO 4 SEGUN INOFRME N° 126-2018-GRA/DREA/UGEL-ANT

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0036 9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24 052 0116		
Meta: 00001 - 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS		23,270
00 RECURSOS ORDINARIOS		23,270
5 GASTOS CORRIENTES		23,270
2.2.1 1.1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530		23,270
TOTAL:		23,270

